

INFORME DE VIAJE

Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/1563/2022

De: VIDAL SERRANO, NEHEMIAS
JEFE DE UNIDAD I DE DD.HH. DE LAS MUJERES

A: MUNGUÍA SANCHEZ, LUIS FERNANDO
SECRETARIO(A) GENERAL

Fecha: 26/09/2022 09:50

Fecha de Salida: 21/09/2022

Fecha de Retorno: 24/09/2022

Hora de Salida: 07:25

Hora de Retorno: 20:00

Destino: La Paz - Santa Cruz - Buenos Aires

Días: 3,50

¿Comprende Sábados, Domingos o Feriados? NO

¿Se le otorgó viáticos antes de realizar su viaje? NO

¿Anexa el formulario RC - IVA y notas fiscales para descargo? NO

ANTECEDENTES

La constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece que la Defensoría del Pueblo tiene como mandato la promoción de la defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de las comunidades urbanas e interculturales, y de las bolivianas y los bolivianos en el exterior.

OBJETIVO

Verificar el estado de situación de las bolivianas y bolivianos en la República de Argentina, con enfoque a las comunidades agrupadas u organizadas y personas privadas de libertad, Así como el intercambio de experiencias positivas de políticas públicas de prevención de las violencias hacia las mujeres.

DETALLE DEL VIAJE

El día miércoles 21 de septiembre 2022:

A horas 07:25 del 21 de septiembre de la presente gestión vía aérea nos dirigimos a la ciudad de Buenos Aires con tránsito en Santa Cruz de la Sierra arribando aproximadamente a horas 13:35, posteriormente a horas 15:30 nos dirigimos a instalaciones de la Unión de Mujeres Argentinas para conocer la situación de las mujeres boliviana que acuden a esta instancia, los temas que se trataron fueron la problemática común identificada de las mujeres bolivianas, diagnóstico sobre denuncias de violencia intrafamiliar, Asimismo manifestaron que las y los bolivianos sufren vulneraciones a sus derechos humanos en el paso de Villazón donde los denigran, denuncian que las desnudan a las mujeres entre otras vulneraciones a su dignidad humana. Por último, se acordó realizar cursos de capacitación de manera conjunta para los connacionales bolivianos.

Jueves 22 de septiembre de 2022:

A horas 09:00 sostuvimos una reunión con el Embajador de Bolivia en la República Argentina, donde nos manifestó que hay un concepto de parte de las y los argentinos sobre que la comunidad boliviana es muy trabajadora, sin embargo, nos manifestó que también existen bolivianas y bolivianos en situación de calle y/o pobreza.

Otra de las preocupaciones manifestadas es el consumo de alcohol por parte de los connacionales que estos desencadenan a violencia familiar, estos casos son atendidos por la trabajadora social de los consulados. Además, mencionaron que realizan solamente dos visitas anuales a las cárceles.

Por otro lado, se manifestaron quejas por turnos en los Consulados, esto también se debe a que no se restablecieron a los y las servidores públicos que trabajaban en la embajada y en los consulados, La comisión de la Defensoría del Pueblo recibió el estado de situación relatado por el embajador de Bolivia y ratificó la voluntad de realizar un trabajo conjunto para resolver las demandas de la población boliviana en la Argentina.

A horas 10:30 nos dirigimos a las oficinas de ACNUR sosteniendo una reunión conversando sobre la situación de refugio en Bolivia y Argentina, confirmar el apoyo técnico y económico par a la realización del Congreso y Asamblea FIO, la Defensora del Pueblo Nadia Cruz reafirmo el deseo de seguir trabajando conjuntamente en el marco del convenio suscrito, en beneficio de la población en procesos de movilidad humana.

A horas: 12:00 nos dirigimos a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación, en la cual sostuvimos una reunión con el Defensor del Pueblo de la Nación en funciones y su equipo técnico, en primera instancia manifestamos algunas preocupaciones de la comunidad boliviana en la Argentina, donde nos refirieron que ellos prestan asesoramiento a la población boliviana migrante, acompañamiento a diferentes instituciones, y que los temas más recurrentes son las demandas de las y los que trabajan en las denominadas quintas, temas laborales, temas de atención en salud en centros penitenciarios, problemas con la jubilación y la Asignación Universal por hijos, entre otras.



INFORME DE VIAJE

Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/1563/2022

A las horas 14:00 nos reunimos con el Cónsul y la vicecónsul de Bolivia en Buenos Aires, los mismos presentaron un informe de su trabajo y de la situación de las y los bolivianos en los centros penitenciarios de capital de Buenos Aires, manifestaron que realizan consulados móviles para la atención de los connacionales bolivianos, asimismo dijeron que atienden de 10 a 12 casos sociales por día cada servidor público además de las tareas recurrentes, por último manifestaron que existen muchos bolivianos y bolivianas en situación de calle.

De igual manera, nos reunimos con MUNRRA una asociación de la sociedad civil, donde nos manifestaron las quejas de las y los bolivianos en Argentina, manifestando su preocupación sobre la retardación de trámites por juzgados y migración, la solicitud de las personas privadas de libertad sobre implementos de limpieza, asistencia telefónica y expulsiones, también indicaron que en el sector de la Matanza existieron muchas madres que perdieron la patria potestad de sus hijos debido a maltratos y que no se entendería la situación cultural de las bolivianas, sin embargo manifestamos desde la Defensoría del Pueblo que el interés superior de la niñez, niño es fundamental pero que si existirían abusos lo atenderíamos, demandaron que no existen traductores de quechua, aimara y guaraní, entre otras demandas.

Otras preocupaciones de la comunidad boliviana es el proceso de radicación de las y los bolivianos que entraron a Argentina entre los años 1985 al 1995 debido a que les dicen que sus documentos entregados por el Estado en esas épocas son apócrifos o ideológicamente falsos, y denuncias sobre vulneraciones de derechos de bolivianas y bolivianos en la Quiaca como robo de dólares, vulneraciones a la dignidad humana entre otras por parte de Gendarmería.

A las horas 17:00 llevamos a cabo una reunión con el Observatorio de Ojo Paritario donde se llevó a cabo una reunión con diferentes lideresas de la República de Argentina, para el fortalecimiento de la democracia paritaria, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en política y el liderazgo de las mujeres y ejercicio de sus derechos políticos.

Viernes 23 de septiembre de 2022:

a las horas 09:00 llevamos a cabo una Reunión con la Ministra del Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad en la cual se conversó sobre la situación de violencia en la que se encuentran las mujeres bolivianas y el apoyo que brinda la república de Argentina a estas manifestándonos que en temas de violencia trabajan en tres ejes (mujeres migrantes, gestión menstrual y mujeres privadas de libertad, sobre este último el seguimiento que realizan desde el Ministerio)

Asimismo, se nos dio a conocer sobre el programa "Acompañar", que está dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país; consiste en el Acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el programa, coordinado con los gobiernos provinciales y locales. (abarcando el programa a 200.000 mujeres del cual 8.500 son mujeres migrantes, otorgándoles por mes la suma de 47.000 pesos argentinos, durante 6 meses.) fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres.

Por último, se intercambiaron experiencias sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la experiencia que se tuvo en Argentina al momento de tratar la ley de IVE, manifestando que son importantes dos aspectos; el apoyo social y la lucha en las calles; seguimiento y la presentación de dos proyectos de ley (una la de IVE y la Otra de con beneficios de acceso a DSDR - Ley espejo)

A las horas 11:00 se llevó a cabo una reunión con el Director General de Inmigración de la República de Argentina, donde la comisión de la Defensoría del Pueblo transmitió las quejas de parte de la comunidad sobre temas migratorios, se compartieron las buenas prácticas que tiene la República de Argentina en procesos de regularización en general, además nos informó respecto a algunas demandas de la comunidad deberíamos dirigir nuestras quejas al Registro Nacional de las Personas y a AMSES como instancia de seguridad social, por último respecto a la cantidad de procesos de refugio (solo informe estadístico) nos manifestó que hiciéramos la solicitud formal a la presidencia de la CONARE en Argentina.

A las horas 15:00 nos reunimos con la Defensora del Pueblo de CABA y el Mecanismos de Prevención de la Tortura, donde se pudieron intercambiar buenas prácticas en atención de casos de la población boliviana, además se acordó la atención de los casos de las bolivianas y bolivianos con documentos apócrifos y el tema de sus beneficios sociales, el cual se mantendrá un canal de comunicación directo para atender estos casos, además se realizó un intercambio de las denuncias más recurrentes de la población boliviana en la defensoría de CABA, en el cual se acordó realizar acciones conjuntas.

A las horas 15:00 nos dirigimos al Centro Penitenciario de Devoto, donde nos entrevistamos con 14 personas privadas de libertad de nacionalidad boliviana, donde en su mayoría denunciaron la no presencia del consulado y la embajada para su asistencia y asesoramiento jurídico, en su mayoría también requirieron ayuda con sus documentos personales y la residencia, en cuanto a abusos y maltratos ninguno denunció estos extremos, las denuncias más versaban sobre sus procesos o causas penales y la desatención de las autoridades bolivianas.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumplió con la agenda a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, quedando pendiente la realización de un informe temático sobre la situación de las y los bolivianos en el exterior.

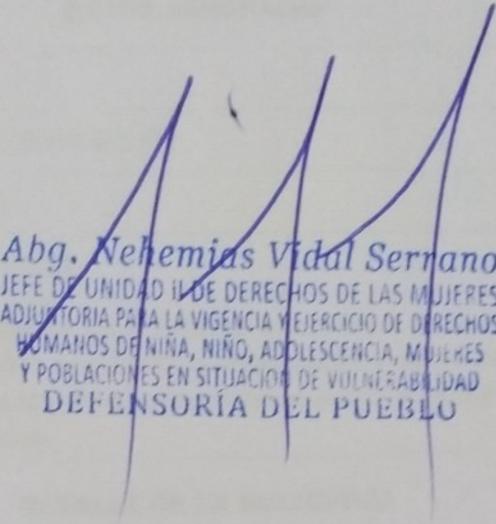
INFORME DE VIAJE

Solicitud Nro.: GAFIP-2.0/PV/1563/2022

OBSERVACIONES

Ninguna

Es cuanto informo para fines consiguientes.



Abg. Nehemias Vidal Serrano
JEFE DE UNIDAD II DE DERECHOS DE LAS MUJERES
ADJUTORIA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DERECHOS
HUMANOS DE NIÑA, NIÑO, ADOLESCENCIA, MUJERES
Y POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
DEFENSORÍA DEL PUEBLO